

DISCURSO DE LA PRESIDENCIA DE LA RIPD 2020

Nos encontramos otra vez ante la finalización de un período anual de trabajo en pro de llevar adelante la misión de la Red Iberoamericana, en un año además muy especial. Un año donde las prioridades y objetivos planteados en el último encuentro de Naucalpan de Juárez en junio de 2019 fueron totalmente trastocados, al igual que nuestras vidas, por el impacto de una pandemia global.

Eso llevó a qué, como autoridades de protección de datos, debiéramos ponernos en primera línea para la defensa de este derecho, destacando en todo momento la importancia de resguardar la privacidad de las personas aún en situaciones excepcionales como las que estamos viviendo.

Señalaba Rodotá que los poderes de control e intervención en la protección de datos son confiados a una autoridad independiente, que actúa en el marco de una permanente y específica responsabilidad pública. Esa responsabilidad es la que nos lleva a estar constantemente atentos a los desarrollos tecnológicos, a las nuevas formas de tratamiento de los datos -especialmente los vinculados a la salud de las personas-, y al cumplimiento de los principios y derechos que hemos venido pregonando todos estos años.

Las amenazas globales conllevan la necesidad de aprender de los otros, y de compartir experiencias que permitan a los demás aprender de nosotros, de nuestros aciertos y nuestros errores. La cooperación siempre ha sido un pilar de la Red, y en ese sentido, en abril de este año la RIPD publicó un detalle de actuaciones, guías y recomendaciones desarrolladas por miembros y observadores en el marco de la pandemia, de forma de contar con un repositorio de todas estas experiencias, reutilizable por todos.

En junio de este año se realizó la reunión del Grupo Permanente de Autoridades Nacionales (GPAN) para tratar diversos asuntos relacionados con el covid-19, entre los que se encuentran las aplicaciones de seguimiento y rastreo, los dispositivos de control de temperatura o el

reconocimiento facial con fines de identificación biométrica para la realización de exámenes online, entre otros.

En este sentido, además de las actividades desarrolladas por cada uno de los miembros, se promovió por la Red la realización del Webinario “Covid-19 y la protección de datos personales” en colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (UNED) y la Agencia Española de Protección de Datos.

Sin lugar a dudas la colaboración con otras entidades vinculadas a la promoción de los derechos humanos es fundamental. Merecen una mención especial los trabajos con el Comité Jurídico Interamericano de la OEA, de cara a la actualización de los principios de privacidad de dicho organismo internacional, que motivaron no sólo respuestas individuales de los estados latinoamericanos sino además de la Red en su conjunto.

La Red ha participado también en las Reuniones plenarios del Convenio 108, en la GPA y en el foro APPA, y en reuniones especiales como la organizada por la Agencia argentina el 12 de julio de 2019 en Buenos Aires denominada “La privacidad en un mundo globalizado”. Ha informado cuando ha existido la posibilidad de los avances en esta materia y de las herramientas con las que cuenta la Red para apoyar a los Estados en los procesos de modernización de su normativa. Buena parte de estas iniciativas contaron además, con el apoyo del programa “Cooperación Digital Internacional” de la Comisión Europea, como por ejemplo en el evento paralelo a la reunión de la GPA realiza en Tirana, Albania en 2019, denominado “De la convergencia regional a la global: el modelo latinoamericano”.

La Red ha fomentado también el intercambio de experiencias a través de visitas técnicas de funcionarios y autoridades de países miembros, como las llevadas adelante en setiembre y noviembre del pasado año en la Agencia española, en su calidad de secretaria técnica de la Red.

Existió además una activa participación del Foro de la Sociedad Civil en actividades de concientización, que se concretaron en dos webinaros en setiembre y en octubre de este año, el primero sobre “Aportes de la sociedad civil a la protección de datos personales” y el segundo sobre “Experiencias nacionales de defensa de la protección de datos personales en la región”.

La Red ha trabajado en este año en la elaboración de orientaciones sobre protección de datos y computación en la nube, y en esquemas de certificación de profesionales de privacidad y oficiales de protección de datos, por lo que esperamos en breve poder mostrar los frutos de esos trabajos. Estas recomendaciones se sumarán a otras, como las presentadas en el último Encuentro, sobre Inteligencia Artificial y Protección de Datos; y todas ellas forman parte de una política de la Red de elaborar orientaciones generales sobre temas de impacto en la protección de datos personales.

Las actividades en línea han debido sustituir otras que la Red realizaba presencialmente, como el Seminario de Montevideo, que en noviembre de 2019 se realizó en el Centro de Cooperación Española de esta ciudad, con el tema: “A un año de la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos.” Dada la relevancia de este seminario, se ha resuelto realizar la edición 2021 en el mes de marzo, en línea, y con el tema Cloud Computing.

Buena parte de estas actividades se encuentra reflejada en la Memoria anual de Actividades de 2019, publicación que todos los años realiza la Red con el fin de dar a conocer su actuación.

En lo que respecta a proyectos específicos, cabe destacar el lanzamiento del proyecto “Fortalecimiento de la Estrategia de Lucha contra la Violencia de Género contra niñas, adolescentes y mujeres en Internet” acordado en el último encuentro, con el apoyo del Programa Eurosocial+ y que tiene como ejes la educación digital y la lucha contra la violencia digital. En este punto corresponde además mencionar la reciente presentación del Canal Prioritario de la AEPD, junto al INAI e INFOCDMX, de forma de colaborar en la lucha contra la violencia digital en mujeres, niñas y adolescentes.

Corresponde destacar que nuevos miembros se han sumado desde el último encuentro, y tendremos el gusto de saludarlos más adelante en este evento, pero podemos decir con satisfacción que esta Red alcanzará así el número de 34 integrantes entre miembros y observadores, de las más diversas regiones del mundo.

Nos esperan nuevos desafíos como Red. Debemos continuar evolucionando en la institucionalidad generada por las modificaciones al Reglamento, con órganos internos que

permitirán el desarrollo de nuevas potencialidades, todo ello en el marco de un nuevo plan estratégico que marca objetivos ambiciosos, pero que sabemos realizables.

Para la Unidad este es un año especial además, porque marca el final de un período de Presidencia de la Red, que se extendió más de lo que suponíamos al tomar este rol en noviembre de 2016, pero que encaramos con gusto y con responsabilidad. Rol que pudimos llevar adelante, es justo decirlo, gracias al apoyo fundamental e incondicional de la Agencia Española de Protección de Datos en su carácter de Secretaría Permanente, y gracias también al apoyo permanente de los demás miembros del Comité Ejecutivo (en concreto el INAI, la AAIP y la SIC).

No corresponde que me extienda en aspectos que fueron parte de otros informes, pero permítanme puntualizar sólo dos hitos que entiendo marcan estos años en la Red y que se lograron gracias a ese esfuerzo colaborativo de todos sus integrantes: el primero fue la reforma de los Estatutos de la Red, que permitió la creación de nuevos ámbitos y la incorporación de la perspectiva de la sociedad civil, tan necesaria para asegurar que los desafíos que plantea la protección de datos personales sean objeto de un enfoque multisectorial; y la segunda, la aprobación de los “Estándares de Protección de Datos para los Estados Iberoamericanos”. Este último documento ya se ha hecho camino en el mundo de la protección de datos y se está transformando en un instrumento de referencia para la reforma de legislaciones en clave de protección de datos, en América Latina pero también en otras partes del mundo.

En definitiva, sólo me queda agradecer en nombre de la URCDP a todos los integrantes de la Red por la oportunidad y la confianza que depositaron oportunamente en nosotros, y les aseguro que seguiremos colaborando desde el lugar que nos toque ocupar en la promoción de esta Red y de los principios y objetivos que ella representa.

Muchas gracias.